

# LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Y DE LAS

Sociedades Colombófilas Españolas

Revista mensual, DIRIGIDA POR DON DIEGO DE LA LLAVE

PABELLÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA, SALÓN DE SAN JUAN Y CALLE DEL COMERCIO

Teléfonos: Presidencia N.º 435, Administración: N.º 1546

Dirección telegráfica: Lallave — Teléfono — Barcelona

AÑO IV

BARCELONA, SEPTIEMBRE DE 1894

Núm. 45



DON MANUEL DE VALENZUELA



## Don Manuel de Valenzuela



LA PALOMA MENSAJERA presenta hoy á sus lectores el retrato del distinguido y entusiasta aficionado andaluz, cuyo nombre ha sido citado con frecuencia en las columnas de esta revista, y cuyos interesantes trabajos colombófilos son bien conocidos de los aficionados que siguen el desarrollo de la colombofilia en España.

Don Manuel de Valenzuela nació en 1840, y á los 19 años, siendo bachiller, terminó de una manera brillante los estudios en el colegio de infantería, saliendo oficial con el número 1 de su promoción, poco antes de la gloriosa guerra de África, en la que fué herido, y recompensado por su bizarro comportamiento, con el empleo de teniente, y con el grado de capitán otorgado sobre el campo de batalla en la memorable de Wad-Ras. Fué después profesor del colegio de infantería, y tomó parte en la última guerra civil carlista, durante la cual, por méritos de guerra fué condecorado con la placa roja del mérito militar y con el grado y empleo de teniente coronel. Terminada la guerra civil quedó mandando un batallón del ejército de ocupación de las Vascongadas, cuyo mando conservó durante ocho años seguidos, y en esta época empezó su afición á las mensajeras, por la amistad que contrajo con el señor Ortiz de la Riva, de Bilbao, que es uno de los aficionados más antiguos é inteligentes de nuestra patria.

En 1885, pasó á la escala de reserva, fijando su residencia en su casa de la ciudad de Cabra, en donde instaló el palomar de mensajeras, cuya descripción va por separado en este mismo número.

Sirvieron de base á la población del palomar dos parejas procedentes del señor Ortiz de la Riva, de Bilbao, cruzadas con otras dos del palomar central, de Guadalajara, regaladas por el Estado, cuyos productos cruzó más adelante con otras parejas del palomar militar de Málaga (descendientes de Rosoor y Gits) que también le fueron regaladas por el Estado. El resultado de todos estos cruzamientos, hechos con mucha inte-

ligencia, y mejorados por medio de una constante selección, ha producido el tipo que el señor Valenzuela llama *raza Cabra*, que es el que constituye la población de casi todos los palomares de mensajeras de las provincias andaluzas.

La llamada *raza Cabra*, no es un tipo nuevo, sino la paloma belga aclimatada á Andalucía, pues el señor Valenzuela, como la inmensa mayoría de los aficionados españoles, reconoce la superioridad de la raza belga, y no pretende sustituirla por razas indígenas, sino simplemente aclimatar aquí las razas belgas, como lo ha logrado con la llamada *raza Cabra*. No se crea por lo dicho que el trabajo de cruzamientos y selecciones del señor Valenzuela sea poco meritorio, sino que por el contrario todo aficionado sabe la dificultad de conservar las cualidades de una procedencia, por escogida que sea, transportada á puntos de condiciones topográficas y climatológicas tan diferentes como las de Bélgica y de España meridional, y el señor Valenzuela ha sabido no solo conservar las cualidades de sus pobladoras, sino fomentarlas creando un tipo suyo.

Los lectores de LA PALOMA recordarán seguramente las detalladas noticias que de los trabajos del señor Valenzuela se han dado oportunamente, y tanto por este motivo, como por la falta de espacio, no se repiten ahora los interesantes viajes por mar en dirección á Melilla hechos el año 1890, los viajes desde el submarino Peral, durante las pruebas, el viaje circular entre varios palomares andaluces, dirigido y organizado por el señor Valenzuela, las comunicaciones por medio de palomas establecidas en las épocas de elecciones, las campañas de educación en dirección á Málaga y Badajoz terminadas brillantemente y la de Madrid, que está ahora en curso de realización, etc.

Con palomas regaladas por el señor Valenzuela se han fundado más de veinte palomares en la región andaluza, siendo dignos de citarse en primer término, los del señor Fernández de Villalta, de Lucena, y del señor Navarro, de Arjona, de cuyos trabajos se ha ocupado con merecido



elogio en diversas ocasiones esta revista. Merecen también citarse los palomares de los señores Benito, Santos, Vaca y Lopez, de Cabra; Ecija, Tenllado y Roldán, de Rute; Delgado y Aparicio, de Iznajar; Ruiz, de Baena; y Moreno, de Doña Mencía.

Es indudable que si la propaganda hecha por el señor Valenzuela, se hubiera efectuado en una región mejor dispuesta para nuestro sport, los resultados hubieran sido todavía mucho más rápidos y brillantes.

Con los elementos existentes está en estos momentos el señor Valenzuela organizando la sociedad colombófila andaluza, que es de esperar ocupe pronto honroso puesto entre las demás sociedades existentes en España, y sea un nuevo y poderoso elemento de propaganda de nuestra afición.

Entre las varias recompensas obtenidas por el señor Valenzuela, como colombófilo, figuran una placa del mérito militar blanca de segunda clase, varios donativos de palomas del Estado, del palomar de Málaga, y dos diplomas de honor de la Sociedad Colombófila de Cataluña.

La síntesis de la personalidad del señor Valenzuela podría hacerse diciendo que es un cumplido caballero; un colombófilo entusiasta y decidido; y un militar que cifra su principal orgullo, en no haberse jamás sublevado ni haber sufrido ninguna amonestación en su larga y brillante carrera.

Hombres de estas condiciones enaltecen la afición y honran siempre las sociedades á que pertenecen.

P. V. y V.

Barcelona, Agosto 1894.

## Una visita al palomar de Valenzuela

(CABRA, PROVINCIA DE CÓRDOBA)



DESDE que tuvimos la satisfacción de visitar aquellas poéticas alturas, invitados por el excelente amigo nuestro cuyo nombre acabamos de escribir, ocurriéronos la idea de trasladar al papel las impresiones recibidas, más bien por conservar lo grato de su recuerdo que por la simple vanidad de dar al público el fruto de esta sencilla labor.

Pero ¿quién había de profetizar, — al menos, entre nosotros, — la aparición de una Revista Colombófila tan ilustrada y linda como la que acaba de producir la afición barcelonesa?

Tal acontecimiento — á qué negarlo — no ha podido menos de estimular á nuestra pluma, alentándola hasta el extremo de trazar estas líneas y haciéndonos pretender un puesto, siquiera el más humilde, en las flamantes columnas de esta publicación.

que es, por cierto, de las más amplias, cómodas y elegantes de la ciudad.

La escalera que conduce á aquel primoroso departamento, está dotada, como toda la casa, de una instalación eléctrica, compuesta de varias lámparas, distribuidas en tramos equidistantes.

Gratísima sorpresa nos produjo la entrada al salón, en torno del cual se ven, admirablemente dispuestas, las habitaciones propias de la raza que allí vive. — Sobre el umbral de la primera de estas, leímos: POSADA DEL (aquí un PEINE dibujado); cuyo rótulo indica que aquel es el hospedaje de las forasteras, mientras llega ó no el día en que haya de confiárseles algún mensaje.

Sigue á la POSADA DEL PEINE, la CÁRCEL MODELO — no menos humorístico nombre que los demás — con el que se denomina el sitio destinado á purgar las insubordinaciones y demás delitos, en gracia á la buena disciplina.

La ESCUELA DE PÁRVULOS se deja atrás, con muchas ventajas, á la mayor parte de las municipales. Es el local más extenso y ventilado, y, como su nombre expresa, sirve para la clase de picho-

Hállase instalado el palomar de don Manuel de Valenzuela, en el piso segundo de su casa,



nes. Por una especie de escotillón se comunica el aula de primeras letras con la torrecilla que hay sobre el tejado.

Entramos después, por una puerta de escape, al REGISTRO CIVIL, según leímos en gruesos caracteres. Allí se inscriben los apareamientos ó ayuntamientos, y se hace, además, un minucioso análisis de castas y procedencias en los libros correspondientes.

CUARTO DE LOS LEONES es un rótulo que, para el exquisito orden que allí reina, sólo ha podido ocurrírsele al buen humor, no sin quebranto de la verdad. — Y en efecto: las cestas de viaje, los objetos para la limpieza y demás artefactos que allí vimos, no pueden estar más perfectamente acomodados.

La CASA DE MATERNIDAD (reproductoras) es una bonita dependencia: da frente á los balcones de la fachada del edificio, y posee una fuente metálica, con tres caños, de la que surten, á un mismo tiempo, dos pequeñas pilas, una dentro y otra fuera de este local.

La última celda es la ENFERMERÍA, hospital en el que, con el mayor esmero, son cuidadas las dolientes, cuando las hay; pues nosotros, gracias á Dios, no vimos ninguna, dicho sea en obsequio á lo saludable de aquella familia.

Subimos inmediatamente, salvando una pequeña escalera, á la torrecilla en que se halla la oficina colombófila, desde la que se disfrutan hermosísimos panoramas. Sobre ella hay un pequeño cuerpo, que es el verdadero mirador y uno de los puntos más altos de las construcciones antiguas y modernas de Cabra. — En las paredes de la oficina, vimos varios diplomas de los otorgados al señor Valenzuela, en calidad de premios. Dos de ellos, de la Sociedad Colombófila de Cataluña; uno, concediéndole la Placa de Segunda Clase del Mérito Militar, por donativo de palomas hecho al Estado; un cuadro con la situación geográfica del palomar, hecho expresamente por una Comisión técnica; los retratos del insigne marino español, don Isaac Peral, y del Presidente de la Sociedad mencionada; un mapa del Instituto Geográfico y Estadístico, para detallar las distancias; un magnífico barómetro, y un elegante álbum en el que aparecen multitud de firmas, todas ellas de amigos del distinguido militar, y entre las que figuran varias de hombres ilustres en las Ciencias, en las Letras, en las Artes, en el periodismo y en otros ramos del saber.

Cabra, Mayo 1894.

En un pequeño estante y sobre el bufete, no mucho mayor que aquel, hay libros y documentos propios de este *sport*. A la derecha, entrando, está el paso para la salida de las palomas á los rastrillos, que comunican con el tejado. — Está dotada la torrecilla de teléfono, exclusivo de la casa, el que se comunica con todas las habitaciones. — Como tapizando la techumbre, se ve una gran colección de partes traídos por las mensajeras en sus viajes más dignos de memoria. — No hemos de omitir lo último que vimos en la torrecilla, á fin de hacer más minuciosa la descripción: nos referimos á un curioso bastón-escopeta, que bien puede servir, si llega el caso, para defender el honor de las señoras, si algún exótico enamorado las arrulla con insolente pertinacia.

De la torrecilla pasamos á la azotea, defendida por una baranda de hierro, sumamente cómoda. Desde aquel sitio, que no puede ser más encantador, vense grandes extensiones de nuestros hermosos campos, hoy en toda su fertilidad, y las majestuosas cumbres de las montañas que rodean estos valles, allá en sus remotos límites. — No es fácil, y no lo intentaremos, hacer, con la concisión debida, una mediana pintura de los espectáculos que ofrece desde allí la naturaleza.

La bandera del palomar, que ostenta las armas del propietario, solo se iza en las grandes solemnidades públicas ó cuando es recibida una visita importante.

Ya creíamos haberlo visto todo: y en esto abrióse, como por encanto, una pequeña portezuela, tras la que se guarda, para las ocasiones, el balsámico producto de los mejores viñedos andaluces. Por la generosa mano del dueño fueron extraídas diversas botellas, cada cual más estimable por la alcurnia de su marca. Como no había lugar á elección, brindamos con la primera que hubo de ofrecernos por el *mal rato* que nos proporcionaba la visita.

¡Quién había de sospechar que iba á sorprendernos un cosechero, á aquellas alturas!

Plácemes mil tributamos al señor don Manuel de Valenzuela, por las obras que le ha sugerido su extraordinaria afición y rarísimo ingenio; pues bien merece general aplauso el que, adornado de especiales méritos, se complace, sin salir de su patria, en cultivar para ella un noble adelanto que agregar á los indiscutibles progresos que la avaloran, dentro y fuera de la provincia cordobesa.

VICENTE TOSCANO QUESADA



## El aparato automático de Toulet

Por las noticias que teníamos de este aparato de comprobación, sabíamos que era el mejor de cuantos existen por su buen funcionamiento y su magnífica fabricación que impide todo fraude en los concursos, por lo cual lo adoptó en principio la Sociedad Colombófila de Cataluña.

El inventor ha hecho llegar á nuestras manos uno de los primeros que acaba de construir, para que se procediera á su ensayo en Barcelona, y hemos podido convencernos de su exactitud y perfección.

Todos los aficionados de Barcelona podrán verlo ensayar en el Pabellón de la Sociedad, en las experiencias que se harán todos los viernes de 6 á 7 de la tarde, pero vamos á hacer del mismo una somera descripción en obsequio á los aficionados de provincias.

Su forma es la de un cilindro vertical en cuya cara superior aparece la esfera de un reloj, y su diámetro es de 30 centímetros y la altura de 12. La tapa es de cristal para que puedan verse los dos cuadrantes, uno de ellos indica las horas y el otro los minutos y segundos; no tiene manecillas móviles y la hora queda señalada por los mismos cuadrantes al pasar girando, por debajo de una manecilla que está fija.

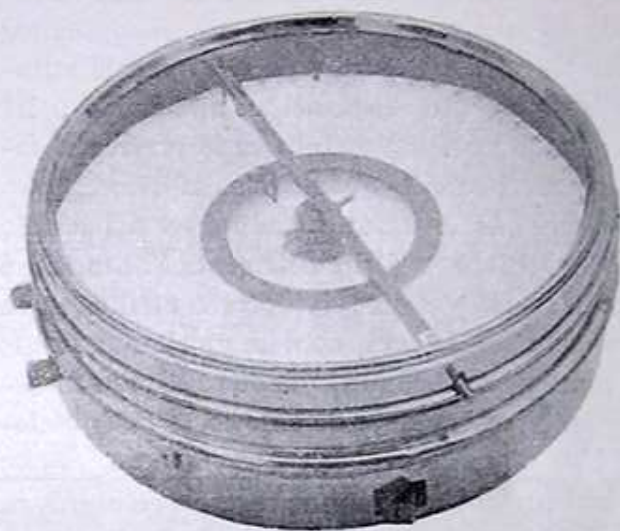
Por una abertura que está en el costado del aparato pasan á manera de pequeño torno unas cavidades numeradas de 1 á 29, que sirven para recibir la sortija encerrada en una cápsula metálica.

En el momento de la comprobación, se introduce la cápsula por la abertura, y se aprietan dos apéndices con un golpe brusco; la cápsula con la anilla desaparece instantáneamente, y en los cuadrantes queda señalado un pinchazo en la hora, minuto y segundo en que se ha efectuado la comprobación.

Los cuadrantes son de papel y se renuevan en

cada concurso. La cuerda dura 72 horas, puede comprobar la llegada de 29 palomas y se cierra con precinto de plomo; su transporte es fácil y cómodo pues guardado en un estuche se maneja como una pequeña maleta.

Este ingenioso aparato ha sido examinado y aprobado por los profesores de la Escuela de relojería del gobierno belga, que han dado del mismo un brillante informe. Su precio es 85 francos; dada su magnífica construcción y soberbio aspecto resulta muy económico.



En el Pabellón se admiten los pedidos que los socios se sirvan encargarnos, con el objeto de traer un buen número de ellos y conseguir alguna bonificación.

Felicitemos á Mr. Toulet, por su precioso invento, que redunda además en título de gloria para la sociedad «Unión et Progrés», que le cuenta como uno de sus socios más distinguidos.

D. DE LA LL.

## Disposiciones legales sobre palomas

EN CATALUÑA

(SIGLOS XIV Y XV)

(Conclusión)

**P**OR cuyo motivo, en 1.º de Septiembre de 1450 la Reina se dirige al Veguer de Vich y Ausona, mandándole pregonar por los lugares públicos de su Veguerio, que serán casti-

gados con la multa de 100 sueldos los que se atrevan á tomar palomas de dichos palomares (*Diversorum 37 Regina Maria L. T. Alfonsi IV. Registro 3152, fôleo 152. Arx. Cor. Ar.*)

Ocupándonos del siglo xv, época interesante



como acostumbran á ser las de transición, suspenderemos nuestra atención de Cataluña, á cuyo Principado se circunscribe el presente estudio, para fijarla en otro de los reinos de la confederación catalano-aragonesa.

Recordarán nuestros lectores que en Calatayud, ya en 1323, hubieron de dictarse disposiciones para proteger á las palomas. Un siglo más tarde, ó sea en 1420, fueron promulgados mandamientos análogos para aquella ciudad y aldeas inmediatas. Por el primero, fechado en 3 de Octubre, la Reina Lugarteniente, residiendo á la sazón en dicha población aragonesa, prohíbe cazar perdices y palomas con redes, lazos y demás artificios y destruir huevos según se venía verificando en algunos reinos. Confía al agricultor Pedro Navarro, el encargo de velar por el cumplimiento de esta disposición, mandando á las autoridades de aquellos lugares le presten el favor, ayuda y consejo que de ellos solicitare.

Su segundo decreto, dictado en 7 del propio mes de Octubre se dirige solamente á autorizar á dicho Navarro y á sus servidores ó criados, para cazar perdices, liebres, conejos y palomas, así de día como de noche, aun cuando se sirviese de redes y trampas y á pesar de anteriores prohibiciones. Esta clase de licencias ó exenciones, estuvo tan en boga en Aragón, que rayaron en abusivas. De modo que al poco tiempo la Reina María se ve precisada á revocar las antedichas licencias, fuese quien fuere la persona á quien ella ó el Gobernador General las hubiesen concedido (20 de Enero de 1421).

Por último la tercera disposición expedida por la propia Soberana en 28 de Noviembre de 1420, comienza con el interesante preámbulo que copiaremos textualmente:

*Nos Maria etc. ut exposicione multorum nostris auribus noviter est deductum, licet fere bestie et volucres silvestres occupantibus concedantur, licetque COLUMBI QUI IN COLUMBARIIS MANU FACTI NIDIFICANT ET PULLOS SUOS EDUCANT sub speciali dominio esse videantur, licetque etiam de foro tantum existat quod aliquis non sit ausus venari lepores aut perdices nisi in locis in quibus venacio huiusmodi cum avibus exerceri non potest et hoc tam afesto resurreccionis domini usque per totum mensem junii subsequentem nec levare ova de nidis perdicum infra tempus superius expressatum.*

Seguidamente espone el decreto, que, como á pesar de anteriores edictos algunos vecinos del territorio de Calatayud no vacilaran en incurrir

en las penas estatuidas tomando y matando palomas, cazando liebres y perdices y sacando huevos de los nidos de perdices, nombraba al escudero de los nidos de perdices, nombraba al escudero de los nidos de perdices, Pedro de Artiaga para que, en nombre de la Curia Real, exigiere el pago de las multas estatuidas á los contraventores, pudiendo perdonarlas ó reducir su cuantía según mejor le pareciese. De los ingresos recaudados por Artiaga se harían tres partes, siendo una para él y las otras dos para la Curia Real.

Llamamos la atención acerca las palabras de este curioso documento *columbi qui in columbariis manu factis nidificant et pullos suos educant*, cual significado literal resulta «las palomas que en palomares hechos á mano (artificiales) anidan y sus pichones educan.» Tomándolas estrictamente resulta que quienes educan á los pichones son las palomas. Sin embargo debe tenerse en cuenta que el preámbulo está muy bien compendiado, y que, refiriéndose á palomas, resulta nueva y desconocida la palabra *educant* toda vez que la educación es patrimonio exclusivo de la razón y antitética á la instintiva cría de los animales.

Además es sabido que la enseñanza de las palomas no fué un secreto durante la Edad Media, hallándose estendida entre los árabes y sirviéndose de este medio de comunicación aérea San Luis en su cruzada. ¿Porqué no pudo ser conocida en el reino de Aragón?

Ciertamente reconocemos que del solo texto de 1420 nada concreto se puede deducir. Empero creemos del caso llamar la atención sobre el mismo, por sí, con la aparición de ulteriores documentos, pudiese contribuir á arrojar alguna mayor luz acerca la educación de las palomas en la Edad Media.

Concluida la exposición de los datos inéditos que han motivado el presente artículo, y por vía de apéndice nos permitimos continuar cierta tasa que para la venta pública de volatería y caza publicó la ciudad de Barcelona dos siglos después (28 de Febrero de 1624). Es un curioso estado comparativo del que forman parte varias clases de palomas, pudiendo cotejarse el aprecio en que entonces eran tenidas, entre sí, y el en que se estimaban las demás piezas de caza ó aves de corral. Dispusieron nuestros Concelleres:

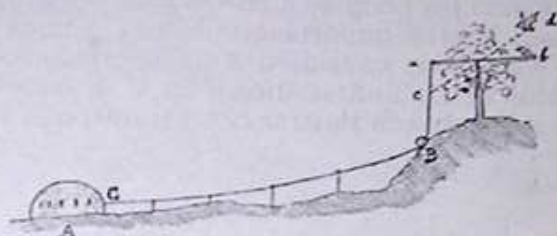
*Item que ningun reyenador ni altra persona que vendra de les coses deuall scrites no gosse demanar ne hauerne a mes dels preus següents sots bant de cent sous y perdudes dites coses:*



|                                                         |                 |
|---------------------------------------------------------|-----------------|
| Lo parell de les gallines, los reu-<br>nadors. . . . .  | 9 sous          |
| Lo parell de les gallines, los pa-<br>gesos. . . . .    | 10 sous         |
| Lo parell dels pollastres. . . . .                      | 4 sous          |
| Lo parell dels capons. . . . .                          | 11 sous         |
| Lo parell dels capons, los reue-<br>nadors. . . . .     | 10 sous         |
| Lo parell de les polles, sens cras-<br>tar. . . . .     | 4 sous          |
| Lo parell de les polles, crastades. . . . .             | 6 sous          |
| Lo parell dels francolins. . . . .                      | 8 sous          |
| Lo parell dels colomins casolans. . . . .               | 5 sous          |
| Lo parell dels colomins roquers. . . . .                | 2 sous 6 diners |
| Los conylls cada hu. . . . .                            | 2 sous 6 diners |
| Lo parell de les perdus. . . . .                        | 6 sous 6 diners |
| Los torts, merlas y griuas, la<br>pessa. . . . .        | 4 diners        |
| Los passarells y altres aucells, la<br>dotsena. . . . . | 1 sou           |
| La dotsena dels ous. . . . .                            | 2 sous          |
| Lo parell de las xixelles. . . . .                      | 2 sous 6 diners |
| Lo parell de les gualles. . . . .                       | 1 sou           |
| Lo parell de les bacades. . . . .                       | 3 sous          |
| Lo parell dels todons. . . . .                          | 3 sous          |

Tratándose del siglo XVII merece consignarse una curiosa obra que trata de la manera como deben criarse y domesticarse las palomas, circunstancias de que deben rodearse los palomares, etc. Nos referimos al *Llibre tercer dels secrets de agricultura* del prior Fray Miguel Agustí, cuyo capítulo X tiene por título *Secrets del colomer y coloms domesticats* (Barcelona.—Esteban Liberos año 1617, página 161.) Por lo curioso es digno de ser conocido de los aficionados, y aun mejor, reproducido, teniendo en cuenta lo raro que es hallar algún ejemplar de la obra del erudito fraile.

Escrito el presente artículo, hemos recibido del Delegado de la Colombófila en San Saturnino de Noya don Juan Forns, curiosas noticias sobre la manera de cazar palomas y otras aves por el procedimiento llamado *çembell*, las que trasladaremos, con mucho gusto, á nuestros lectores, así como la figura aclaratoria que acompaña su explicación.



El *çembell* no es mas que una combinación de estacas, poleas y palanca. Escóndese el cazador dentro la choza aspillerada A recubierta de arbustos. Al aproximarse una bandada de palomas tira de la cuerda G B, la que, por el juego de la polea B, obliga á inclinarse hacia el suelo á la palanca horizontal a b haciéndole tomar la posición c d. La paloma reclamo atada al extremo b, al verse bruscamente levantada á la posición d aletea y aflojando pausadamente la cuerda, sigue aleteando hasta quedar nuevamente en la posición horizontal. Con ello se habrá logrado llamar la atención de las otras palomas, que se dejan caer en el mismo árbol, aprovechándose, el cazador, de aquella circunstancia para disparar su arma con éxito seguro.

Añade el señor Forns, que el nombre catalán de *çembell* ó *cimbell*, ó *simarol*, deriva de la palabra *cim*, cima ó cumbre, por ser en un lugar alto y en la cima de un árbol donde acostumbra pararse esta trampa, que todavía se halla en uso en las provincias Vascongadas.

FRANCISCO CARRERAS Y CANDI

## SECCION OFICIAL

# Federación Colombófila Española

Barcelona 26 de Julio de 1894.  
Sr. Presidente de la Sociedad Colombófila de.....  
Muy señor mío y distinguido amigo:  
Constituida la Federación colombófila y reali-  
zados por las tres sociedades viajes de importan-  
cia, parece lógico pensar en la preparación de

un gran concurso nacional para el año próximo, en el cual puedan tomar parte los miembros de todas las sociedades federadas.

Dado el estado actual de la afición entre nosotros, la distancia del concurso parece que debe fijarse en unos 300 kilómetros, pues si se llevara



más lejos, la concurrencia sería mucho menos numerosa, y es conveniente que puedan interesarse el mayor número de socios.

En la imposibilidad de hallar un punto próximamente equidistante de la residencia de las sociedades federadas, hay que prescindir de esta única, imponiéndose la necesidad de que cada sociedad efectúe su viaje de 300 kilómetros aproximadamente desde diferentes puntos, y después se clasifiquen los resultados de todos los viajes, otorgando los premios á las mayores velocidades.

Dada la gran importancia de este asunto para la Federación, considero sería oportuno oír la opinión de las Juntas directivas y de todos los socios que deseen ilustrar con sus informes y ob-

servaciones al Consejo de la Federación, para que este pueda resolver en su día acerca de la manera de celebrar el concurso.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10.º del reglamento, las Juntas directivas y los socios que quieran exponer sus observaciones ó presentar proyectos de organización de concursos, podrán hacerlo, dirigiéndose á LA PALOMA MENSAJERA que insertará sus trabajos en la sección federal siempre que no sean excesivamente largos, ó dirigiéndolos á esta presidencia ó á cualquiera de los señores vocales del Consejo, hasta el día 15 de Diciembre, en que se dará por terminada esta información y se someterá el asunto á la resolución del Consejo.

Se reitera de V. afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

PEDRO VIVES Y VICH

## Sociedad Colombófila de Cataluña

### SOCIOS NUEVOS

- D. Félix de Venetz, Mendez Nuñez, 6, Tortosa.  
 » José Solsona, Ciudad, 5, 1.º, 2.º, Barcelona.  
 » Gabriel Fontanet, calle Salud, 30, Sabadell.  
 » Antonio Subirach, Sabadell.

### SORTIJAS DE NIDO PARA 1894

DEL MODELO ADOPTADO POR LA SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA  
 PARA TOMAR PARTE EN SUS CONCURSOS DE PICHONES

|       |                        |
|-------|------------------------|
| A     | Don Joaquín de Alós.   |
| R A   | » Romualdo Ariño.      |
| Y A   | » Isidro Alonso.       |
| J A   | » José Albareda.       |
| M A   | » M. Arqué.            |
| B     | » Juan Boter.          |
| B B   | » Bartolomé Betriu.    |
| R B   | » Ramón Botargues.     |
| A B   | » Angel Brillas.       |
| R C   | » Ramón Callis.        |
| A C   | » Agustín Casas.       |
| P C   | » Pablo Correu.        |
| E C   | » E. Corominas.        |
| J C   | » J. Gerdán.           |
| A G O | » Alfonso de Camps.    |
| D     | » Diego de la Llave.   |
| A D C | » Antonio de Cabo.     |
| E D V | » Fausto Dalmases.     |
| E     | » José Espinasa.       |
| J E   | » J. Escuder.          |
| F F   | » Federico Figarola.   |
| J F   | » Juan Furquet.        |
| F G F | » Francisco Guasch.    |
| J G   | » Juan García.         |
| A G   | » Andrés Guardiola.    |
| P H   | » Pedro Hernández.     |
| I     | Sr. Marqués de Camps.  |
| M J   | Sra. Viuda de Jordán.  |
| K     | Don Salvador Castelló. |
| P L   | » Pedro Lacombe.       |
| A M   | » Andrés Molins.       |

|           |                                  |
|-----------|----------------------------------|
| M M       | Excmo. Sr. Marqués de Monistrol. |
| 18 M M 94 | Don M. Montmany.                 |
| R M       | » Ramón Miró.                    |
| J M P     | » J. M. Puig y Valls.            |
| E M       | » Emilio Medir.                  |
| G N       | » Gregorio Navarro.              |
| J N M     | » Jaime Noguera.                 |
| J O       | » José Oliu.                     |
| J O B     | » José Oriol.                    |
| J O F     | » José Oliver.                   |
| J O R     | » José Oriol Rafel.              |
| P         | » Sebastián Pascual de Bofarull. |
| P P P     | » Pablo Pastells.                |
| J P       | » J. Parellada.                  |
| R P       | » Ramón Piñol.                   |
| E P       | » Agustín Pérez.                 |
| M P       | » Miguel Plana.                  |
| R         | » Jaime Pons y Esquena.          |
| J R       | » Joaquín de Ros.                |
| V R       | » Víctor Reboul.                 |
| S         | » Fernando de Sagarra.           |
| R S       | » Ramón Servat.                  |
| F S       | » Francisco Serra.               |
| J S       | » J. Sancho, Valencia.           |
| 18 J S 94 | » Juan Saus.                     |
| J S       | » Joaquín Salgot.                |
| M T       | » M. Treserra.                   |
| M V       | » Manuel de Valenzuela.          |
| J V       | » José Vallet.                   |
| E Y       | » Erasmo Ymbert.                 |
| Z         | » Rómulo Zaragoza.               |

...

Se ruega encarecidamente la devolución al Pabellón social, de los pichones que se hallen con alguna de las sortijas expresadas.

...

En el presente año se han expendido 2,957 sortijas con iniciales y 1,284 con solo el año, á muchos socios y aficionados. Total, 4,241 sortijas.

## Sociedad Colombófila de Valencia

### PRIMER CONCURSO DE ALMANSA

#### PICHONES DEL AÑO. — 10 JULIO

- 1.º Don Mariano Arenas, 1,032 m. por minuto.  
 2.º » José Blanquer, 1,026 » »  
 3.º » José Benlloch, 1,020 » »

Valencia 25 de Julio de 1894.—El Presidente de la Comisión de Concursos, Barón de Ruaya.

### PRIMER CONCURSO DE LA RODA

#### PICHONES DEL AÑO. — 150 KILÓMETROS

- 1.º Don Mariano Arenas, 955 m. por minuto.  
 2.º » José Benlloch, 930 » »  
 3.º » Enrique Baixauli, 875 » »

PABELLÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA \* SALÓN DE SAN JUAN Y CALLE DEL COMERCIO \* BARCELONA